

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid S.A. Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 22 de Junio de 2.004.

Noveno.—Incorporación de las acciones de la sociedad a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) aprobado por el acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de Diciembre de 2.005.

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de Noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 24 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—32.934.

ARAGONESA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a todos los accionistas, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Fraga-Huesca, Kilómetro 55,750, en Sariñena (Huesca), el día 30 de junio de 2006 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma

inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sariñena, 24 de mayo de 2006.—El Administrador único, Miguel Luis Oliván Sarsa.—33.247.

ARESA SEGUROS GENERALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 18 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio de plaza Urquinaona, 6, 5.ª planta, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de Aresa Seguros Generales, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento o renovación de Administradores. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Transformación de las acciones preferentes sin voto clase B, en acciones ordinarias clase A, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento o renovación de Auditores de la sociedad y del grupo consolidado.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ramírez Pomatta.—33.108.

ARFE SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de Arfe Servicios, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, con asistencia de notario, en el domicilio social de la compañía, carretera de Vic, 10, 1.º, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta; y de pedir la entrega o el envío gratuito de todos los antedichos documentos.

Manresa, 25 de mayo de 2006.—Salvador Arderiu Biosca, Administrador único.—33.188.

ARIAS Y ARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador Único, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Navalcarnero, Carretera C-600, kilómetro 62, el próximo día 28 de junio de 2006 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 29 de junio de 2006 en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005; y estudio, y en su caso aprobación de la propuesta por el Órgano de Administración de la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio 2005.

Segundo.—Fiscalización, y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante el ejercicio 2005; así como, información sobre su situación de vencimiento y propuesta de reelección.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de interventores para ello.

Derecho de información: Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Expresamente se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o a solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales.

Navalcarnero a 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Arias Sanz.—32.930.

ARISTA VIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad de Capital-Riesgo

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el salón habilitado en calle Arcadio María Larraona, 1, 1.ª planta, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación de las retribuciones de los administradores para el ejercicio social de 2007.

Quinto.—Reducción del capital social en 1.319.574,41 euros, quedando fijado el mismo en 2.008.091,38, me-

dianate la amortización de 8000 acciones, números 21.501 a 24.500, 109.401 a 112.400, 266.171 a 268.170, todas inclusive, por amortización de acciones propias, y mediante la reducción del valor nominal de las restantes 545.677 acciones en un importe de 2,330121 euros fijando el mismo en 3,68 euros por acción, por devolución de aportaciones a los socios a razón de 2,3301210 euros por acción.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de auditoría, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, el informe de los Administradores relativo al punto quinto del orden del día que contiene el texto íntegro del acuerdo de reducción de capital social que se proponen a aprobación de la Junta.

Pamplona (Navarra), 24 de mayo de 2006.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Antonio Arrieta Garnica.—33.244.

ARREGAX, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Espinosa n.º 12 1 C en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las diez treinta horas y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado así como de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que de forma inmediata y gratuita podrán examinar la documentación referente a los puntos a tratar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Del mismo modo se comunica a los señores socios que dentro del turno de Ruegos y Preguntas se dará cumplida respuesta por el órgano de administración a todas las cuestiones referentes a la contabilidad social que puedan no quedar claramente especificadas en la documentación contable de la sociedad.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Don Juan Carlos López Bretón, Administrador Único.—33.131.

ARTARIK, S. A.

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad, que se convoca Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la misma, que se celebrará en la Sala de Juntas del local 2.º 4.ª de la casa número 162, de la Calle Pau Claris de esta Ciudad, municipio en el que radica el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, o el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con los siguientes

Órdenes del día

A) Orden del Día de la Junta General ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

B) Orden del día de la Junta General Extraordinaria a celebrar a continuación de la Ordinaria:

Primero.—Trasladar el domicilio de la sociedad, dentro del mismo municipio de Barcelona, a calle Pau Claris 162 2.º 4.ª

Segundo.—Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y Estatutos, renovación de cargos y adjudicación de participaciones sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta se podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas y demás documentos relativos a los puntos del Orden del Día que formula el Consejo de Administración, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo se les informa del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la transformación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—Administrador solidario, Manuel Aran Torres.—33.099.

AS SOFTWARE, S. A.

Se convoca en el domicilio social a la Junta General para el día 29 de junio de 2006, a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2005.

Segundo.—Modificación del domicilio social a Paseo de la Castellana, 91 Planta 14, Madrid.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de esta convocatoria, enviándose gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Administrador, Héctor Anfal Miranda Eñguix.—30.840.

ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en única convocatoria, el 30 de junio de 2006, en el domicilio social, a las doce horas, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Remuneración del órgano de administración.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2006.

Quinto.—Autorización, en su caso, para que la sociedad pueda adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Apoderamientos y delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Asimismo, se hace constar expresamente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Alicante, a 20 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración. Don Ángel Sánchez-Covisa Villa.—32.948.

ASADOR FUENTENE, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 171/05 del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Víctor Martínez Rodríguez, contra la empresa Asador Fuentene, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Asador Fuentene, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.855 euros de insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional».

Bilbao, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Begoña Monasterio Torre.—29.121.

ASESORA DE INVERSIONES MEDITERRÁNEAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31.12.2005 formulados por el Consejo de Administración. Examen de la Gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que le serán